

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación e Investigación

- 27** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2018, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2019.*

La Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, creada según lo establecido en la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación e Investigación, ha aprobado, con fecha 29 de octubre de 2018, las fechas para la realización de la evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, correspondientes al año 2019. Siendo necesario que las fechas de realización de la evaluación se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

En su virtud,

#### RESUELVO

##### Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha evaluación, que serán las siguientes:

##### Convocatoria ordinaria:

- Formalización matrícula por los centros: Del 15 al 22 de mayo hasta las quince horas.
- Exámenes: 4, 5 y 6 de junio (M, X y J).
- Coincidencias/incidencias: 7 de junio. (V).

##### Convocatoria extraordinaria:

- Formalización matrícula por los centros: Del 20 al 27 de junio hasta las 12 horas.
- Exámenes: 2, 3 y 4 de julio. (M, X y J).
- Coincidencias/incidencias: 5 de julio (V).

Madrid, a 6 de noviembre de 2018.—El Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, José Manuel Torralba Castelló.

(03/37.062/18)

